Nombre de la Entidad:	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP
Periodo Evaluado:	Primer semestre 2021

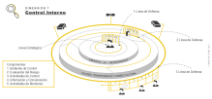

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**90%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	-La institución con la implementación del MECI, desde 2006, los componentes del modelo estándar de Control Interno: ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y actividades de Monitoreo, estos componentes operan juntos y de manera integrada, la adopción de esta herramienta de gestión permitió el fortalecimiento organizacional, para la implementación del modelo en la IES, se conformó el Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno, adoptado mediante Resolución Rectoral No. 265 de diciembre 19 de 2017. El INFOTEP está certificada en el Sistema de Gestión de la Calidad, e ISO 9001, desde el año 2007, lo que facilito el diseño e implementación de políticas de gestión, encaminadas al fortalecimiento y modernización institucional, igualmente la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la IES, quien establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como Modelo Único de Gestión, reglamentado mediante Resolución Rectoral No. 026 de 2018, instituyendo entre otros aspectos los objetivos, principios, estructura, dimensiones operativas, políticas, roles y responsabilidades; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, conforme el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la expedición de la Resolución Rectoral No. 025 de marzo 7 de 2018. Con la expedición de los actos administrativos anteriormente mencionados, se evidencia la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, permitiendo que en las actuaciones de la institución se evidencia el cumplimiento, de los componentes del MECI, es así como los resultados de la herramienta en los cinco componentes. Las actuaciones de la institución se enmarcan en el cumplimiento de los cinco componentes de MECI, es así como los resultados de la herramienta en los componentes a saber: Ambiente de Control tuvo un porcentaje de 86%, avance final de 85%; evaluación de riesgos, nivel de cumplimiento del componente de 93%, avance final 92%; Actividades de Control tiene Nivel de cumplimiento del Componente de 96% y avance final de cumplimiento componente de 75%; Con respecto al componente Información y Comunicación presenta un avance final de componente de 80%, avance final del componente de 70%; Monitoreo en el presente informe tiene un porcentaje de 93%, y avance final de cumplimiento de 88% . La IES ha realizado acciones conjuntas en un esfuerzo por cerrar a la metodología del modelo. En primer lugar se realizó un ajuste normativo institucional, con el establecimiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, articulando así los procesos de gestión de la Institución al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la institución es efectivo, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, MECI 2008 y MECI 2014, herramientas de gestión, inicialmente implementadas, con la Coordinación del Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno, en el INFOTEP se trabaja por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, direccionada a un modelo de operación por procesos, que contribuye con el fortalecimiento organizacional; actualmente la Institución está certificada en ISO:9001:2015, IQ Net, permitiendo que en el Instituto Nacional de formación Técnica profesional, se trabaje por el fortalecimiento y modernización organización.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como Modelo Único de Gestión, en el que se establecen entre otros aspectos, objetivos, principios, estructura, dimensiones operativas, políticas, roles y responsabilidades, el cual se reglamentó mediante Resolución Rectoral No. 026, igualmente, estableció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la IES INFOTEP, así mismo, mediante, Resolución Rectoral No. 025 del 7 de marzo de 2018, dando cumplimiento con lo preceptuado en el Decreto 1499 de 2017.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**86%**	**El Informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Ciénaga- correspondiente al primer semestre 2021, se refleja el Nivel de cumplimiento de los cinco componentes del MECI, y el avance en cada uno de ellos. El Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno de la IES INFOTEP, fue adoptado mediante la expedición de la Resolución Rectoral No. 265 de diciembre 19 de 2017. La institución esta direccionada a un modelo de Operación por procesos, establecidos en el Mapa de Procesos, en el cual están clasificados en procesos Estratégicos, Misionales, de apoyo y evaluativos. En procura del fortalecimiento de este componente se estructuraron y aprobaron en un 100% los Planes de: Plan de Acción institucional, Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación 2021, Plan institucional de Bienestar y Estímulos 2021, Plan de incentivos Institucionales, Plan Anual de vacantes 2021, Plan de previsión de Recursos Humanos 2021 y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es así como los planes los planes de: Desarrollo institucional, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y el Plan Anual de Adquisiciones, aprobados y publicados en la pagina web institucional en un 100%, como también el seguimiento a dichos planes; así mismo, el Mapa de Riesgos por Procesos, Mapa de Riesgos de Corrupción, Política de Administración del Riesgo, adoptada por el Consejo directivo, mediante acuerdo N°024 de 2020, publicada en el siguiente enlace https://www.infotephvg.edu.co/cms/ga/herme-soft/portal/Home_3/recursos/acuerdos-directivo/05102020/acuerdo-024-2020.pdf La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulado con el Modelo Estándar de Control Interno, ha sido fundamental, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, contribuyendo al logro de los objetivos y metas institucionales. Respecto a los Estados financieros correspondiente a la actual vigencia y los históricos, están publicados en la pagina web institucional; presentación**	**1%**	**Cumplimiedo con lo establecido por la normatividad legal vigente, Decreto y en especial el Decreto 2106 del 2019, articulo 156, presentamos el Informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Ciénaga-. correspondiente al segundo semestre 2020, en el cual se refleja el Nivel de cumplimiento de los cinco componentes del MECI, y el avance en cada uno de ellos. Ha sido fundamental la adopcion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestión, articulado con el Modelo Estandar de Control Interno en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo cual contribuye al logro de los objetivos institucionales, como tambien en el cumplimiento de metas. El Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno de la IES INFOTEP, se adopto mediante la expedición de la Resolución Rectoral No. 265 de diciembre 19 de 2017. La institución esta direccionada a un modelo de Operación por procesos, establecidos en el Mapa de Procesos, en el cual están clasificados en procesos Estratégicos, Misionales, de apoyo y evaluativos. En procura del fortalecimiento de éste componente se estructuraron y aprobaron en un 100% los Planes de acción, Plan Anual de Vacantes, Plan de previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de incentivos Institucionales, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Socialización del código de Integridad de la IES, fortalecimiento de la Política de Integridad; actualizacion del Manual del Sistema de Gestion Integrado . Los siguientes planes estan formulados, aprobados y publicados en la página web 100%, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y el Plan**	**85%**
Evaluación de riesgos	Si	**93%**	**La carta de navegación de la institución es el "Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente", adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 024 del 18 de diciembre de 2019, conformado por nueve líneas de desarrollo: Línea de Desarrollo 1: Gestión Académica e Innovación en el Aula, Línea de Desarrollo 2: Gestión de la Investigación, Línea de Desarrollo 3: Gestión de la Extensión y la Proyección Social, Línea de Desarrollo 4: Gestión Administrativa y Financiera, Línea de Desarrollo 5. Gestión de Bienestar Institucional, Línea de Desarrollo 6: Aseguramiento de la Calidad, Línea de Desarrollo 7. Fortalecimiento Docente, Línea de Desarrollo 8: Posicionamiento Estratégico.**	**1%**	**El Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente", adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 024 del 18 de diciembre de 2019, es la carta de navegación, conformado por nueve líneas de desarrollo: Línea de Desarrollo 1: Gestión Académica e Innovación en el Aula, Línea de Desarrollo 2: Gestión de la Investigación, Línea de Desarrollo 3: Gestión de la Extensión y la Proyección Social, Línea de Desarrollo 4: Gestión Administrativa y Financiera, Línea de Desarrollo 5. Gestión de Bienestar Institucional, Línea de Desarrollo 6:**	**92%**
Actividades de control	Si	**96%**	**La institución direccionada en un modelo de Gestión por procesos, en los que está establecida la secuencia e interacción entre éstos, enmarcados en Mapa de procesos, clasificados así: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluativos, los procesos en la IES, se desarrollan articuladamente, contribuyendo al fortalecimiento del quehacer institucional.**	**21%**	**El Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente", adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 024 del 18 de diciembre de 2019, es la carta de navegación, conformado por nueve líneas de desarrollo: Línea de Desarrollo 1: Gestión**	**75%**
Información y comunicación	Si	**80%**	**La información según el proceso de Información y Comunicación, y Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortaleciendo la información y comunicación interna y externa fluya. El proceso de Comunicación, enmarca su accionar en los procedimientos, manual de Comunicación, políticas de operación, Política de Operación.**	**10%**	**La institución esta direccionada a un modelo de Gestión por procesos, en los que está establecida la secuencia e interacción de éstos, enmarcados en el Mapa de procesos, clasificados así: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluativos, los cuales se desarrollan articuladamente; cada proceso tiene establecido unos procedimientos, instructivos, caracterización, políticas de**	**70%**
Monitoreo	Si	**93%**	**En este componente, se aprecia incremento con relación al semestre anterior; las actuaciones de la oficina de control interno están establecidas en los procedimientos del proceso de Gestión de Evaluación y Control, igualmente en el Plan de Acción por proceso, Manual de Auditoría y Plan de Auditoría documentos aprobados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el plan de Auditoría lo aprueba anualmente el Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno; igualmente El**	**5%**	**Las actuaciones de la oficina de control interno están establecidas en los procedimientos del proceso de gestión de evaluación y control, como también en el Plan de Acción por proceso, y Plan de Auditoría documentos aprobados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el plan de Auditoría lo aprueba anualmente el Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno, y se hace seguimiento; dicho plan es**	**88%**